

Resolución de Dirección 107 / 2025 - TAR -UNSa

Otorgar equivalencia total en Carteo Geológico aprobada en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Universidad Nacional de Jujuy para las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad al alumno Enrique MANCILLA MORALES - Expte. Nº 20.483/19



Salta, 13/03/2025

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal

VISTO

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Sr. Brian Nataniel Enrique MANCILLA MORALES, solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de las carreras de Ingeniería y Técnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO

Que se otorgó reconocimiento parcial en la asignatura Carteo Geologíco, condicionada a rendir la "Unidad 6: Altimetría" y "Unidad 7: Instrumentos de Nivelación".

Que a fs. 97 se incorpora informe de los docentes de la cátedra de Topografía aprobando la evaluación solicitada al alumno MANCILLA MORALES.

Que corresponde emitir resolución de equivalencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR al alumno Brian Nataniel Enrique MANCILLA MORALES, DNI N° 35.932.686, reconocimiento total de la asignatura aprobada en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Universidad Nacional de Jujuy, por la asignatura de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

Ingeniería y Tecnincatura Universitaria en Perforaciones - Sede Regional Tartagal en transición a Facultad U.N.Sa.	Por	Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Facultad de Ingeniería U.N.Ju.
Topografía		Carteo Geológico

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER al interesado y notifiquese a la Escuela de Perforaciones y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.

T.U.P. Advicen B. Ortego SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. NACIONAL DE SALTA
SEDE ARTONAL TATABA

Geol. Carlos A. Manjarrés DIRECTOR Sede Regional Tartagal U.N.Sa.